GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | EN MAREA

C.DIP 93515 28/06/2018 18:50

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, a iniciativa de la diputada **Rosana Pastor** del **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea,** presenta la siguiente pregunta **relativa al futuro de la ZAL de Valencia** dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Las expropiaciones y actuaciones para la creación de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL) del Puerto de Valencia realizadas hace más de dos décadas causaron daños irreparables sobre la huerta y supuso la expulsión de vecinas y vecinos de La Punta. Este proyecto ha supuesto un empeoramiento de la calidad ambiental y social de la ciudadanía, por lo que se torna necesario estudiar alternativas que reviertan el daño causado y apueste en el presente y el futuro por la sostenibilidad, el bienestar y una ciudad más habitable al servicio de la gran mayoría social.

A este respecto es necesario recordar que existe una sentencia del Tribunal Supremo del año 2015, que declara el Plan Especial de La Punta, nulo de pleno derecho, eximiendo a la autoridad competente de seguir con el planeamiento anterior. Otra sentencia, del tribunal Supremo de 2017, anula la subestación eléctrica que debería proporcionar el suministro a la ZAL.

La realidad del cambio climático, hace necesario repensar proyectos que han permanecido varados desde hace más de 20 años como la ZAL y orientar las políticas públicas hacia planes estratégicos que puedan contribuir a mitigar los efectos del cambio climático.

Una alternativa a considerar puede ser una infraestructura verde, que apueste por la regeneración de una zona altamente degradada, proporcionando a su vez espacios de drenaje natural ante el riesgo de lluvias tempestuosas, capaz de amortiguar el efecto "isla de calor" de la ciudad, que ahorre energía, fije carbono para mejorar la calidad del aire y que aporte beneficios a toda la ciudad y el completo entorno del área metropolitana.

Por todo ello, se pregunta:

GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM|EN MAREA

C.DIP 93515 28/06/2018 18:50

1. **¿Cuáles son los planes estratégicos del Gobierno con la ZAL de Valencia?**

2. **¿Ha estudiado el Gobierno distintas alternativas y usos de los terrenos que no supongan mayor degradación ambiental y social?**

3. **¿Conoce el Gobierno el informe de la Universitat de València que señala una vulneración de los derechos humanos en las actuaciones de desalojo de las vecinas y vecinos de La Punta?**

4. **¿Ha estudiado el Gobierno la alternativa planteada por la plataforma Horta és Futur, que contempla en los terrenos de la ZAL la creación de un corredor verde que conecte el Parque Fluvial del Turia con el Parque de L'Albufera?**

5. **¿Conoce el Gobierno a este respecto, las directrices emanadadas de la Generalitat Valenciana, como la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana (ETCV), la LOTUP o la recientemente aprobada Ley de la Huerta?**

6. **Dado que es posible y deseable, tanto desde el punto de vista técnico, como jurídico, social, económico y ambiental, reubicar la ZAL y ganar este valioso espacio para la ciudad, ¿en qué medida está dispuesto su gobierno a contribuir a que esto suceda?**

Madrid, Congreso de los Diputados, a 25 de junio de 2018

Rosana Pastor
Diputada